



SUPER NOTA

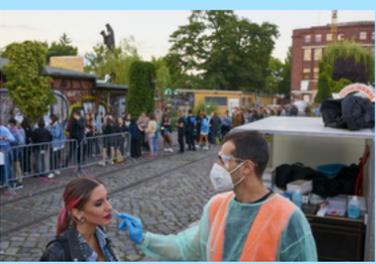
Nombre del alumno: Liliana Guadalupe Hernandez Gomez
Nombre del tema: Definiciones endemia, epidemia y pandemia
Parcial: 4
Nombre de la materia: Salud Publica
Nombre del profesor: DRA. Katia Paola Martinez Lopez
Nombre de la licenciatura: Medicina Humana
Semestre: 1



ENDEMIAS



Aparición constante de una enfermedad en un área geográfica o grupo de población, aunque también puede referirse a una alta prevalencia crónica de una enfermedad en dicha área o grupo.



EPIDEMIA

Se cataloga como epidemia a una enfermedad que se propaga rápida y activamente con lo que el número de casos aumenta significativamente, aunque se mantiene en un área geográfica concreta.



PANDEMIA



La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

